

SOLICITUD DE BECA

'26-'27

ACSTO

Arizona Christian School Tuition Organization

EXISTIMOS PARA HACER QUE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

SEA ACCESIBLE PARA TODOS

480.820.0403 480.820.2027 applications@acsto.org PO Box 6580 Chandler, AZ 85246

INSTRUCCIONES

Por favor, lea y complete toda la solicitud. La solicitud de beca consta de tres partes: la información del estudiante, una narrativa del estudiante y un formulario de información financiera familiar. **Para ser elegibles para las becas, debemos tener una solicitud completa y el estudiante debe estar inscrito en una escuela asociada de ACSTO.**

Solo se requiere una solicitud por estudiante por año escolar. Las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico, fax, correo o en línea a ACSTO.org. Las solicitudes deberán recibirse o sellarse en el plazo que se incluirá en cada ciclo de adjudicación restante para el curso escolar '26-'27. **Esta solicitud expirará el 31 de mayo de 2027, independientemente de cuándo se reciba.**

Por favor, no envíe varias copias de su solicitud a menos que contenga información actualizada.

FECHAS LÍMITES PARA LA APLICACIÓN

(Sólo necesitamos una solicitud por año escolar.)

SE OTORGAN EN VERANO 15 DE JULIO

SE OTORGAN EN INVIERNO 31 DE ENERO

SE OTORGAN EN OTOÑO 15 DE OCTUBRE

SE OTORGAN EN PRIMAVERA 31 DE MARZO

INFORMACIÓN DEL ALUMNO (Por favor complete TODOS los campos.)

Fecha de nacimiento del alumno _____ / _____ / _____

Nombre del alumno _____
APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE

'26-'27 COLEGIATURA

(Colegiatura después de aplicar todos los descuentos.)

\$

Nombre(s) del padre/tutor _____
APELLIDO PRIMER NOMBRE

Dirección postal _____

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Correo electrónico del padre _____

Teléfono (_____) _____ — _____

Nombre de la escuela _____

Ciudad de la escuela _____

MARQUE ✓ '26-'27 GRADO

- | | | |
|---|--|---|
| ☐ K | ☐ 1 ^{ro} | ☐ 2 ^{do} |
| ☐ 3 ^{ro} | ☐ 4 ^{to} | ☐ 5 ^{to} |
| ☐ 6 ^{to} | ☐ 7 ^{mo} | ☐ 8 ^{vo} |
| ☐ 9 ^{no} | ☐ 10 ^{mo} | ☐ 11 ^{vo} |
| ☐ 12 ^{vo} | ☐ Preescolar con discapacidades | |

'26-'27

SEA ACCESIBLE PARA TODOS

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO: _____

SOLICITUD DE BECA

'26-'27

ACSTO

Arizona Christian School Tuition Organization

EXISTIMOS PARA HACER QUE LA EDUCACIÓN CRISTIANA

SEA ACCESIBLE PARA TODOS

INFORMACIÓN FINANCIERA FAMILIAR (INGRESOS DEL HOGAR)

Solo necesita llenar un formulario de información financiera familiar por familia. Esta información se llevará a cabo con la más estricta confidencialidad.

Determinamos las circunstancias financieras basadas en la definición del USDA de ingresos familiares. Un **hogar** es un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que comparten vivienda, ingresos y gastos. No tienes que enumerar a aquellos que son económicamente independientes de ti o de sus dependientes, incluso si comparten vivienda. **Si el estudiante es un niño adoptivo, omite esta sección y complete la información de Foster Child a continuación.**

Incluya A TODOS los miembros del hogar incluidos los niños, los estudiantes de la universidad y las personas sin ingresos.
Se producirán retrasos en el procesamiento para las solicitudes que contengan formularios de información financiera incompletos.

A. NOMBRES Enumere el nombre y apellidos de cada persona que vive en su hogar. <i>Incluya adultos y niños.</i>	B. INGRESOS BRUTOS Siguiendo el nombre de cada persona para cada tipo de ingreso, enumere el monto anual recibido. <i>Si no hay ingresos, marque NO.</i>	C. GANANCIAS DEL TRABAJO Enumere los ingresos brutos del trabajo (salarios, propinas, comisiones). Esto no es lo mismo que el pago neto. Es la cantidad ganada antes de impuestos y deducciones. Debe aparecer en su talón de pago. Si trabaja por cuenta propia, puede reportar ingresos después de los gastos (su propio negocio, trabajo independiente, granja o propiedad de alquiler).	D. WELFARE, MANUTENCIÓN DE NIÑOS, PENSIÓN ALIMENTICIA CONYUGAL Incluye TANF, asistencia general, ayudas en general, etc. Las estampillas de comida y los beneficios del FDPIR no se incluyen como ingresos.
---	--	---	---

A. NOMBRES	MARQUE SI NO HAY INGRESOS	B. INGRESOS BRUTOS			
		C. Ganancias del trabajo	D. Welfare, manutención de niños, pensión alimenticia conyugal	E. Pensiones, Jubilación, Seguro Social	F. Todos los demás
Ejemplo: John Doe	☐	\$ 38,000 / anualmente	\$ 1,800 / anualmente	\$ 1,200 / anualmente	\$ 600 / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
	☐	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente	\$ _____ / anualmente
Número total en el hogar:					

E. PENSIONES, JUBILACIÓN, SEGURO SOCIAL Incluya ingresos de seguridad suplementarios (SSI), beneficios de veteranos (VA) y beneficios por discapacidad.	F. TODOS LOS DEMÁS INGRESOS Incluya compensación de trabajadores, desempleo, beneficios de huelga, ingresos netos de alquiler, anualidades, regalías netas, intereses, ingresos por dividendos, efectivo retirado de ahorros, ingresos de fincas, fideicomiso y/o inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. Si usted está en el ejército, usted no tiene que incluir el pago de combate como ingresos.
---	---

NIÑO ADOPTIVO

Si esta es una solicitud para un niño que es responsabilidad legal de una agencia de bienestar o tribunal de Arizona y actualmente vive en su hogar, proporcione la siguiente información.

Nombre del niño adoptivo _____

Ingresos mensuales usados para el niño \$ _____

Si el niño adoptivo no tiene ingresos, por favor marque esta casilla.

☐

REQUISITOS PARA LA BECA OVERFLOW (SWITCHER)

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO: _____

ACSTO otorga dos tipos de becas: Original y Overflow. Todos los estudiantes con una solicitud completa e inscritos en una escuela asociada serán considerados para las becas Originales. Para ser considerados para las becas Overflow, los estudiantes también deben cumplir con **uno** de los requisitos que se indican en esta página.

Si alguna de las siguientes opciones aplica a su hijo/a, marque la casilla correspondiente e incluya la documentación requerida (si se solicita) al enviar esta solicitud. ***Si el estudiante recibió previamente una beca Overflow de ACSTO y ha permanecido inscrito continuamente en una escuela asociada desde entonces, no necesitamos verificación adicional.***

☐

Si se transfiere de una escuela pública/chárter en Arizona (después de haber estado matriculado a tiempo completo durante al menos 90 días en el curso escolar anterior) a una escuela privada, **complete nuestro formulario de verificación de asistencia a escuelas públicas/chárter** disponible en es.acsto.org/padres/aplique-ahora.

☐

Los estudiantes de preescolar con discapacidades son elegibles; por favor envíe un plan IEP o MET de una escuela pública de Arizona. Las becas de crédito fiscal solo se pueden usar en escuelas que ofrezcan servicios que aborden las discapacidades identificadas del estudiante.

☐

Los estudiantes que ingresan al kínder en una escuela privada son elegibles. Además, deben tener cinco años a partir del 31 de diciembre de su año de kínder para recibir becas de crédito fiscal. No se requiere documentación adicional.

☐

Si su estudiante es dependiente de un miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, estacionado en Arizona de acuerdo con órdenes militares, adjunte una copia de esas órdenes que muestran la ubicación de la estación de Arizona.

☐

Si su estudiante recibió educación en casa en Arizona y no tenía una ESA inmediatamente antes de inscribirse en una escuela privada, complete nuestro formulario de verificación de educación en casa disponible en es.acsto.org/padres/aplique-ahora.

☐

Si su estudiante se mudó a Arizona desde fuera del estado inmediatamente antes de inscribirse en una escuela privada, complete nuestro Formulario de verificación fuera de la escuela estatal disponible en es.acsto.org/padres/aplique-ahora.

☐

Si su estudiante participó en el programa de ESA y no renovó ni aceptó la beca para aceptar las becas STO, por favor presente la documentación del Departamento de Educación de Arizona indicando que la ESA no fue renovada o fue cerrada.

☐

Si su estudiante recibió previamente una beca overflow o corporativa de otra organización de matrícula escolar en un año escolar anterior y ha permanecido inscrito continuamente en una escuela privada desde entonces, envíe la carta cuando se le otorgó la beca o un formulario de verificación disponible en es.acsto.org/padres/aplique-ahora.

ESTADO DE LA ESA

NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO: _____

Las becas de cuentas de empoderamiento (ESA) son una fuente de financiamiento para la colegiatura independiente de las becas de crédito fiscal (las becas de ACSTO). Las ESA son administradas por [el departamento de educación de Arizona](#), **no por ACSTO**.

Según la ley de la ESA, las becas de crédito fiscal **no pueden enviarse** a la escuela del estudiante mientras uno de los padres tenga un contrato de la ESA firmado para el estudiante. El padre o la madre deben proporcionar documentación del departamento de educación de Arizona que confirme que el contrato de la ESA se cerró y no se renovó antes de que se puedan enviar las becas de crédito fiscal a la escuela.

Los estudiantes con contrato de ESA aún pueden ser considerados para la beca de crédito fiscal, pero **ACSTO debe de conservar** las becas a nombre del estudiante hasta que se reciba la documentación que acredite el cierre o la no renovación de la ESA. Las becas solo se conservan si el padre/madre: 1) presenta una solicitud a ACSTO cada año escolar y 2) si el estudiante permanece inscrito en una forma continua en una escuela asociada con ACSTO.

Si el estado de la ESA de su estudiante cambia en cualquier momento durante el año escolar, notifique a ACSTO inmediatamente.



SE REQUIERE QUE CONTESTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

Para el año escolar para el cual está solicitando ¿tiene la intención de firmar o ya ha firmado un contrato con ESA para el estudiante?

☐

SÍ

☐

NO

Para el año escolar anterior inmediato al año escolar para el cual está solicitando, ¿firmó un contrato ESA para este estudiante en algún momento durante ese año escolar?

☐

SÍ

☐

NO

Prometo que toda la información sobre esta aplicación es verdadera y que todos los ingresos se informan hasta donde yo sé:

Firma

Nombre en letra molde

Fecha

Todas las becas otorgadas por ACSTO solo se pueden utilizar para la colegiatura de estudiantes que asisten a los grados K-12 (o preescolares con discapacidades) en una escuela cristiana privada que están asociadas con ACSTO (consulte nuestro sitio web para obtener una lista). El estudiante debe estar inscrito para ser considerado para becas.

AVISO: Una organización de matrícula escolar no puede otorgar, restringir o reservar becas únicamente basado en la recomendación de un donante. Un contribuyente no puede reclamar un crédito fiscal si el contribuyente acepta intercambiar donaciones con otro contribuyente para beneficiar al propio dependiente de cualquiera de los contribuyentes. A.R.S. 43-1603 (C). Queda prohibida cualquier designación de su propio dependiente como posible destinatario.